

INFORMACIÓN PARA UNIVERSIDADES

FECHAS CLAVE PARA LA ACREDITACIÓN 2019

- 1 al 14 de octubre 2018: plazo para la presentación de solicitudes de acreditación (ambas modalidades). Se informará del procedimiento de subida de la documentación a la nueva plataforma Web y se remitirá nombre de usuario y contraseña más adelante.
- **Advertencia:** Sólo para la modalidad 2 de acreditación (administrar exámenes creados por otro centro) se abrirá un **2º plazo** para la presentación de solicitudes del 4 al 8 de febrero de 2019.
- 16 de noviembre 2018: envío del informe de incidencias, en caso de haberlas, a la persona de contacto indicada en la solicitud.
- 19 al 30 de noviembre 2018: plazo de resolución de incidencias. La Comisión de Acreditación no admitirá ninguna documentación de incidencias enviada con posterioridad al 30 de noviembre.
- Entre el 14 y 21 de diciembre 2018: envío por parte de la Presidencia de ACLES de la notificación de resolución a los Rectores.
- 16 de enero 2019: publicación en la web de Acles de la lista de centros acreditados.

Atención:

Los plazos de entrega y subida de documentación a la plataforma Web por parte de los centros serán inamovibles.

Las solicitudes de acreditación y las correspondientes guías explicativas se pueden consultar en la intranet de ACLES.

Más información en <http://www.acles.es/es/acreditaciones>